

Rosa Ramiro



162473746-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Ibarra, viernes cinco de noviembre del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: LOPEZ ANDRADE XAVIER ANDRES en el casillero electrónico No.1002604674 correo electrónico alejrosmon1684@gmail.com. del Dr./Ab. ALEJANDRA DEL ROCÍO MONTENEGRO NOGUERA; LOPEZ ANDRADE XAVIER ANDRES en el casillero electrónico No.1003490354 correo electrónico ab.paoladiaz@gmail.com. del Dr./Ab. GINA PAOLA DIAZ AMAYA; MAGISTER LUIS FERNANDO RUIZ OBANDO (GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE) en el casillero electrónico No.1002729026 correo electrónico jd.ac593@gmail.com. del Dr./Ab. JUAN DIEGO ACOSTA LOPEZ; MAGISTER LUIS FERNANDO RUIZ OBANDO (GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE) en el casillero electrónico No.1003641147 correo electrónico alejita_ayala1994@hotmail.com. del Dr./Ab. LIZETH ALEJANDRA AYALA BEDÓN; MAGISTER LUIS FERNANDO RUIZ OBANDO (GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE) en el casillero No.315 en el correo electrónico buzon@movidelnor.gob.ec, emarcelogutierrez@gmail.com. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.219 en el correo electrónico phuaca@pge.gob.ec, ddlatorr@pge.gob.ec, roberto.viscarra@pge.gob.ec. Certifico:

ROSALES RODRIGUEZ RAUL

SECRETARIO RELATOR

EN BLANCO